



## Crisis de la familia

Siguiendo los estudios de Louis Roussel, existen en la actualidad cuatro modelos matrimoniales que conviven en las sociedades avanzadas, en las que la secularización y la privatización del amor han llevado a una fuerte tendencia hacia la desinstitucionalización.

El matrimonio tradicional o institucional es el modelo más antiguo, está en fuerte retroceso, pero aún es frecuente y, sobre todo, su influencia

permanece. Funcionalmente asegura la supervivencia del individuo mediante la cooperación entre generaciones, se basa en la división del trabajo según el sexo y la edad y en la autoridad patriarcal. La relación matrimonial es indisoluble y sólo se extingue por la muerte. El fuerte retroceso que ha sufrido ha dejado espacio a los otros tres tipos, cuya premisa es la aceptación del divorcio.

[Continúa en la página siguiente]

## CRISIS DE LA FAMILIA

*Viene de la página anterior*

El matrimonio alianza es una relajación del institucional, especialmente debido a la disminución del peso del factor económico, equilibrado por el ascenso de la felicidad como factor regulador, la finalidad del casamiento ya no es fundar una familia tanto como la búsqueda de la felicidad personal. La desaparición del amor todavía no justifica la ruptura del vínculo, existe un equilibrio del afecto y del deber. El divorcio se concibe como sanción para el culpable.

El matrimonio fusión, que es el prevalente hoy, se basa en la solidaridad afectiva. La característica principal es el amor, la dimensión institucional queda en segundo plano. La solemnidad, tan imprescindible para Hegel, todavía se mantiene, pero el elemento religioso desaparece, la sociedad testifica pero no regula apenas, la voluntad de los implicados es soberana. La igualdad de los sexos se supone. La teoría es que el matrimonio dura mientras dura el amor, cuando se diagnostique su falta se aplica la cura: el divorcio, que ya no es una sanción ni un estigma. La sociedad se limita a levantar acta y establecer medidas de protección para los perjudicados.

Por último, está el matrimonio asociación o compañía, en el cual no existe el casamiento como formalidad indispensable, es simple cohabitación, la duración es incierta, aunque puede ser prolongada, no hay distinción entre la situación de hecho y la de derecho, y la legitimidad es un concepto olvidado. No precisa gran intensidad afectiva y la ruptura puede no tener grandes efectos. El sacerdote y el juez desaparecen y hacen su entrada en escena el psicólogo y otros profesionales. La duración depende de la satisfacción que genere. La relación se ha privatizado totalmente y la sociedad se ha esfumado.

El matrimonio, la pertenencia a una familia y la ciudadanía fueron los componentes básicos del estatuto jurídico de la persona, siendo éste el reconocimiento formal de la persona por el Estado, ésta se encontraba relacionada por vínculos también reconocidos. Hoy la tendencia es el reconocimiento del individuo haciendo abstracción de sus vínculos, que quedan absorbidos en la esfera privada del mismo.

Sin embargo, «el progreso» de la familia en esta dirección de labilidad no ignora ni reprime un deseo de reconocimiento social, pese a no haberle dado vela en ese entierro (perdón, casamiento) a la sociedad, de modo que no prescinde totalmente de una sociedad de la que se acuerda a la hora de obtener prestaciones civiles. Así tenemos una reivindicación permanente de reconocimiento de diversas fórmulas familiares innovadoras. La presión ante las autoridades en busca de legalización o tutela de situaciones que, de lejos, se pueden comparar con el matrimonio, lleva a replantear desde la política de pensiones a la adopción de menores (en Andalucía se propugna, en estos días, una ley que permitiría la adopción por parejas homosexuales), pasando por problemas tan graves como la maternidad de alquiler o la inseminación artificial de mujeres solteras, que ponen al niño en función del mero deseo de realización de uno o varios adultos, eso sí, subjetivamente considerado y socialmente reivindicado y financiado.

Así pues, la tendencia a la desinstitucionalización de la familia esconde otras tendencias a institucionalizar lo fáctico a medida que se va produciendo, independientemente de su razonabilidad. No cabe duda: el hombre es un animal de instituciones.

Lo que en este número de *Acontecimiento* tratamos es un acercamiento a los problemas de la familia, su fenomenología, así como la crítica de las tendencias predominantes, no para quedarnos en el rechazo o en la nostalgia de algo que tampoco ha sido un paraíso, sino para hacer propuestas para una familia que sea transmisora de vida tanto biológica como social, que eduque no sólo para la adaptación a la sociedad, sino también para su transformación, que sea ambiente de desarrollo psicológico y también de cultivo espiritual. En definitiva, proponemos una familia que sea microcosmos relacional, nicho de cultura humanista, escuela de personas, pequeña iglesia doméstica y, en todo ello, renuevo de amor en el mundo.

### EDITORIAL

*Viene de la página 2*

#### *Cuando el amor se olvida*

o caótica, parada y fonda en el camino a ninguna parte, en lugar de ser el fundamento sólido que origina a la persona y a la sociedad.

Sólo una familia que sea encuentro de personas en recíproca entrega sin reservas –ámbito del amor, que si es verdadero amor sólo puede ser irreversible y pedir eternidad... ¡y paternidad!– puede engendrar una sociedad que no sea un mundo de lobos. Es la lógica de la familia la que deberá impregnar a la sociedad y no al contrario. Para que sea posible se requiere rehacer a la persona como ser eminentemente espiritual, con vocación de crear una familia capaz, a su vez, de formar personas y de ser escuela de sociedad, que sea germen de una sociedad alternativa a la del economicismo y a la stirneriana unión de los egoístas.

Para lograrlo no creemos en los medios burgueses del confort, la seguridad, el cálculo, el consumo, la hiperprotección, la superficialidad... Para que la familia sea origen fontanal del amor se requiere conceder protagonismo máximo a la entrega incondicionada, a la capacidad de riesgo, a la abnegación, a la generosidad, a la confianza en el otro y en un futuro no asegurado contra todo riesgo, al cultivo en profundidad de la relación que exige tiempo. La familia se funda en el don de sí de las personas que la componen, y sólo se perfecciona en la medida en que se perfeccionan en el don que son esas mismas personas, cumpliendo así su vocación donativa.